

Cámara de Comercio de Santander

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de Octubre, a las seis de la tarde, en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:

- Lectura de la Memoria. Examen y aprobación de cuentas. Nominación de seis señores vocales en sustitución de los salientes. Santander 3 de octubre de 1899.—El Secretario general, Faustino Odrizola.

GRAN FABRICA de guardientes y Licores

ELIAS HERBERO

CONCORDIA, 7, DUPLICA 0, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a es de otros licores se fabrican el rico CREMA CURAÇAO, el aperitivo ANISETTE ALBINO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ gerente que fue de La Villa de Guanes CALLE HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Entrecot á la francesa.

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN) Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, etc. MENDEZ-NUÑEZ, 5.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL ASTILLERO A. ONTANEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el día 12 del corriente al 21 de Noviembre próximo del presente año, deberán pagar efectivo el tercer dividendo pasivo de 20 por 100 ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la Sociedad, Daoiz y Velarde, 27, entresuelo, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a cinco de la misma, debiendo presentar las carpetas provisionales para la toma de razón de la Compañía.

Santander 12 de Octubre de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco G. Camino.

La verdad en su lugar

Siempre estuvimos conformes con que la demasiada tolerancia de las Corporaciones populares da margen á abusos que al naturalizarse en las costumbres, se hace punto de honor que imposible desarraigat.

Siempre estuvimos conformes con que aun queda mucho por hacer si ha de ser Santander digna por su higiene de que bajo este punto de vista la tomen por modelo otras capitales.

Siempre estuvimos conformes con que solo por milagro no hay un atraco a la vuelta de cada esquina, dado lo incompleto de la vigilancia.

Siempre estuvimos conformes con que no persigue como debiera el fraude en el peso y la medida, ni las adulteraciones de las sustancias alimenticias.

Siempre estuvimos conformes en que los tenderos hacen lo que les da la gana, sin que nadie ponga término á esos escarceos, sino que procuran ponerlo.

Pero si siempre estuvimos conformes con que lo dicho, es tal cual lo dejamos expuesto y no pocas cosas quedan en el tintero, también estuvimos siempre conformes con que alivando da en el clavo el Ayunta-

miento y merece aplausos de todo aquel que juzga imparcialmente los hechos.

Aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal el convenio por el cual sera un hecho la construcción de la iglesia que ha de permutarse por la de San Francisco, queda orillada una de las dificultades que se oponian a que el Palacio del Pueblo—que debe llamarse así y no municipal—fuera todo lo grandioso que hace esperar su coste.

Claro está que nada tiene de barato el del terreno adquirido para edificación de la nueva iglesia; parécenos caro, parécenos muchas pesetas 131 118'40 por mas que mas que el precio nos llame la atención ese pico de cuarenta céntimos; a no ser que este haya sido el coste de la cajilla fumada por el escribiente que extendió el convenio.

Pero, caro y todo, ha obrado divinamente el Ayuntamiento al terminar este asunto, porque con la edificación de la nueva iglesia creemos — ó no hay lógica, — que todas aquellas casas á la malicia próximas al sitio en que la iglesia ha de alzarse, desaparecerán para dejar el puesto a nuevas edificaciones que hermoseen a quella perte de la ciudad en la que necesariamente habrá de abrirse nuevas vias de comunicación que avaloren lo que hoy, dadas sus condiciones, carece de valor positivo.

Para completar la obra, al par que se comienza la edificación de la iglesia, debe el Ayuntamiento invitar a los propietarios de aquellos estartalados caserones a que metan en ellos la piqueta por exigirlo así no solo el ornato público sino la higiene.

De este modo podría prolongarse la calle de Vargas, y al hermohear aquella parte de la ciudad, hacer de la Alameda Segunda como de la Primera, agradable punto de reunión en el verano.

EL HAMBRE DE REAL ORDEN

Informa el egoismo los actos realizados y quiere la hipocresía presentarlos con barniz que oculte el verdadero objeto; el perjuicio de todos en beneficio de unos pocos.

No nos referimos a Santander; en esta ciudad, como en su provincia, las empresas que se acometen en beneficio son de todos, y de unos pocos la pérdida cuando la pérdida sobreviene.

El que aquí se dedica á la explotación de una mina podra fracasar en su empresa, no encontrar en ella el filón imaginado, ni de ella obtener la esperada ganancia; pero la pérdida es suya exclusivamente, y podran quedar sin ocupacion los obreros que para él laboraban y que por él ganaban el pan, pero sus brazos quedaran en libertad para ir a otra parte en busca del necesario trabajo.

Podran las empresas navieras aquí creadas hallarse sin fletes; tener que vender á bajo precio buques que las costaron un dinero; podrian no dar los resultados que de ellas se esperan las fabricas azucareras; podran decaer, desaparecer por esta ó la otra causa las diferentes industrias que el génio montañés explota; pero nadie perdera mas que el que a ellas dedicó su inteligencia y su capital.

Esto pasa en Santander; pero en Castilla las empresas son otras, y las industrias, cuando mayores rendimientos dan al industrial, tanta mayor miseria producen en las localidades en que aquellas se desarrollan; allí las empresas se reducen a la explotación del hambre.

Este lo ha puesto claramente en relieve la Asamblea de harineros, trigueros y molineros celebrada en Madrid últimamente.

En aquellas sesiones se ha visto que no por el bien general se congregaron, ni a procurar, ellos, propietarios de la primera materia, que el trigo baje de precio a fin de que el pobre pueda comer el pan barato, porque el pan barato es bienestar, orden, paz, y el respeto a la propiedad ajena.

Jamás empresa montañesa pidió protección que redundara en perjuicio de los mas; ha pedido justicia, equidad, favor hasta su completo desarrollo, despues... ¡viva librel!

Y lo raro es, no que pidan protección los

que compran el trigo en la era á siete pesetas fanega de noventa y cuatro libras cuando la venden a doce, sino que el Gobierno se la otorgue, sabiendo ganará un 70 por 100 á los tres meses de la recolección y sin necesidad del recargo aduanero, que indudablemente hará subir el trigo dentro de muy poca a 15 pesetas fanega, circunstancia que hará elevar el precio del pan un 20 por 100 mas de su coste actual.

El antieconómico, imprudente é impolítico Real decreto de 30 de Septiembre último, derogando el de 3 de Marzo de 1898, es el hambre de Real orden; por que nadie habrá olvidado seguramente aquellos motines, aquellas algaradas justamente producidas por las clases proletarias que no podian comprar pan. Entonces llegó una buena época para los acaparadores; entonces logró el trigo alcanzar subidísimos precios; y acaparador había que continuaba con el acaparado grano en sus trojes esperando mayor subida.

Pero si esto es cierto, y fuimos testigos presenciales de ello, no lo es menos que irritado el pobre no se dió a saquear almacenes, ni a reventar acaparadores, pero si á incendiar los vagones henchidos de trigo, y á apuñalar los sacos repletos del codiciado grano.

Hoy los trigueros parecen haber olvidado pasadas lecciones, y el Gobierno desconocer que la carestía agrava la cuestión social, que es la cuestión política, y que no pocas veces las pequeñas causas son las productoras de los grandes efectos.

Enhorabuena se proteja una industria naciente, y aun se la faciliten medios que completen y perfeccionen su desarrollo; merece la agricultura protección; pero la elevación del arancel no protege de ningún modo al agricultor que apenas si despues efectuada la sieembra tendrá en sus paneras el grano preciso para él y los suyos hasta la recolección del nuevo; a quien con esto se protege es al que presta una fanega á pagar fanega y media en la recolección; al que en la era, y prevalido de la abundancia, compró sus existencias al labrador en pequeño, sucia cabeza que devora el piojo de la usura.

Ya lo hemos dicho en estas columnas al dar la noticia de la elevación del arancel; haber respondido los acaparadores con la subida del trigo. "Por lo visto a estos señores nada les importa que el pobre muera de hambre."

Si; esta es la verdad: nada les importa porque si les importara, no se olvidarian de los productores, ni de los consumidores; no pondrian empeño en que se prohiba la exportación de cereales y se recargue de una manera inverosímil la importación sin exceptuar la harina de ninguna clase de cereales y féculas; no se darian por satisfechos á cada nueva subida; no darian pruebas de que en esas asambleas, y en la discusión de esos cuestionarios, solo su personal beneficio buscan; no revelarían su egoismo haciendo ver les importa muy poco muera el pobre de hambre con tal de que ellos pueden vivir ahitos.

Y, sin embargo, también se muera de hartura.

Que traerán los Altos Hornos

Tengo para mí que la bondad, la honradez y la conveniencia de una industria se aprecia por las que al aparecer crea; y dada esta mi creencia nada de extraño tiene que el individuo como los pueblos miren con hosquedad todas aquellas que con poco ó ningún gasto producen mayores rendimientos.

En la conciencia de todos está que todo aquello cuya creación cuesta poco trabajo ha de ser malo.

Así los pueblos odian al usurero y aborrecen al acaparador; una y otra son industrias a cuya sombra ninguna otra se desarrolla.

El usurero, ser sin conciencia y sin entrañas, como la usura que es una de las infinitas manifestaciones del robo, es esponja que absorbe y no se deja exprimir, y una de las variantes de la especie es el acaparador, y otra el harinero como es el

panadero la última de la escala.

La fabrica, además de las primeras materias necesita infinidad de artefactos que proceden de industrias creadas á la sombra de la que ha de necesitar sus productos; la minería crea, crea el comercio...

Sin la minería los Altos Hornos fueran perfectamente inútiles, y los Altos Hornos no han de poder como el usurero ni como el acaparador ser Juan Palomo, el perdurable egoista.

Los Altos Hornos han de necesitar para su realización no solo el dinero necesario sino el concurso del ingeniero que haya de dirigir su planteamiento, auxiliares ó ayudantes que habrán de realizar los planos de aquel, y obreros que materialicen la idea á fuerza de trabajo.

Verdad es que á la sombra de empresas tan beneficiosas como esta para una región surge el parasitismo personificado por la usura; pero como quiera que para cuando los Altos Hornos funcionen estará en plena actividad el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, castigando al usurero apenas se permita rebasar los límites del préstamo, no podrá la usura hacer grandes progresos ni innúmeras víctimas.

Aun suponiendo que la Nueva Montaña haya de concretarse en sus comienzos, tal vez teniendo en cuenta aquello de que "el que mucho abarca poco aprieta", á la fabricación de hierro fundido en lingote, acero, cok y railes, es indudable que esto solo ha de dar vida á industrias, si bien de menos fuste de tan positivos resultados como aquella á la que deben su creación.

Disponiendo de la primera materia la herrería llegaría á crearse en inmejorables condiciones; la hojalatería, adquiriría mejores medios de vida; brotarían fabricas que se dedicarían á la producción de artefactos agrícolas; podrian establecerse en Santander talleres ferrocarrileros; las minas no habrían de necesitar buscar fuera á mayor precio lo que aquí podrian adquirir á menos coste; no serían tan de lamentar los desperfectos en la maquinaria; las empresas del gas y aguas encontrarían cerca lo que acaso han necesidad de buscar lejos; la alfarería nacería aquí como arte, y la fabricación de ladrillos recochos y refractarios sería el pan de obreros que a engrosar la población vendrían y a dejar en la Montaña su sudor y su trabajo convertidos en moneda de ley.

Hay quien afirma que el porvenir es del dinero y de la fuerza; nosotros negamos la consecuencia; porque fuera dar el dominio á la estupidez y a la brutalidad sobre la idea y el derecho. No; el porvenir es de la inteligencia y del trabajo de quienes la fuerza es servidosa y no ama. El libro será superior siempre á la bayoneta. La fuerza nada crea; la inteligencia si, con la acertada aplicación de la fuerza siempre inerte si no la anima el génio del movimiento.

La Montaña está en un camino al final del cual se encuentra la regeneración de los pueblos; en el camino del trabajo.

Y el trabajo es el bienestar y, á la postre, la riqueza.

Higiene del niño

(A las madres)

Ya en otra ocasión hablamos de los primeros cuidados que deben prodigarse al niño en el nacimiento. Necesidades del oficio nos obligaron a dejar incompleto trabajo tan importantísimo, por que importantísima es la conservación del individuo, y más para la madre la del hijo de sus entrañas.

Si entonces nos ocupamos de los primeros cuidados que deben prodigarse al recién nacido, vamos hoy á hablar de la cama del niño, y si tiempo para ello tenemos de la obligación para las madres de amamentar á sus hijos.

Es una costumbre perjudicial la de acostar el niño con la madre ó la nodriza, puesto que así se obliga a la criatura a respirar un aire impuro y a ceder parte de su energía vital a la persona con quien duerme. Debe adoptarse, siempre que sea

posible, el uso de la cuna con bordes elevados para evitar una caída, colocandola por la razón antedicha donde tenga el aire libre acceso.

Se cuidará también que ocupe un sitio frente a la luz de la habitación, pues situando a las criaturas de costado a la ventana u otro punto por donde entre aquella es muy fácil que insensiblemente contraiga el estrabismo.

Muchas madres hay que con objeto de que la cama del niño sea lo más blanda y suave posible usan y aun abusan de la lana y la pluma, que deben desecharse para los colchones y almohadas de la cama, siendo preferible para el relleno de los primeros el helecho, cogido verde y secado despues, la zortera ó cascarrilla de avena, pudiendo rellenarse de crin, con preferencia a cualquiera otra sustancia, la almohada.

No conviene al niño más de dos colchones y una almohada; pero el colchón superior debe dividirse en tres cojines con objeto de poder remudar con facilidad el segundo que es el que más se ensucia. Muchas madres colocan entre el niño y la sábana inferior, ó entre esta y el colchón, una piel de carnero más o menos lanuda, costumbre antehigiénica á que deben renunciar.

Se tendrá especial cuidado en acostar al niño sobre el costado derecho á fin de que se deslicen con facilidad las secreciones de boca y nariz, y con objeto de que el peso del hígado no perturbe la digestión.

Despues de cubrir al niño con una colcha u otro abrigo, según la estación, se coloca sobre la cuna una gasa, lino, cáñamo ó tela muy clara que facilitando el paso del aire impida el de los insectos.

A fin de evitar una transición demasiado brusca del calor al frío en pleno invierno debe calentarse la cama ligeramente, y si la temperatura de la habitación así lo requiere no está demás el uso de botellas de agua caliente a cierta distancia de los pies.

No debe dormirse á los niños sobre las rodillas antes de colocarlos en la cama, porque esta costumbre, demasiado generalizada desgraciadamente, hace perder á madre é hijo un tiempo precioso, puesto que muchas veces, acaso las mas, la criatura se despierta al acostarla y se hace necesario repetir la operación.

Hay, pues, que habituarla desde el nacimiento a que despues de mamar se duerma en la cuna, no transigiendo con ella sobre este particular, en la seguridad de que la lucha no será larga, pues pasados tres ó cuatro dias concluye por conformarse con este sistema que indudablemente es el mejor.

EL PADRE MINERVINO

¡Uno más! Con que amargo acento exclamamos así, al ver como van huyendo de nuestro lado aquellos que nos recuerdan las ilusiones de la juventud!

De aquellas hermosas mañanas de primavera, en que despues de cantar en Consolación las Glorias de María, corríamos por los prados del Alta ó por Cuatro Caminos llevando grabadas en el alma las platicas que acabábamos de oír en el templo, de aquel gozo íntimo que asomaba a nuestro labio entre sonrisas ante el riente despertar de la naturaleza envuelta en flores, arrullada por el alegre gorgear de las aves... ¿qué nos queda?

Muerto el pastor bondadoso, el inolvidable P. Ramon, disperso el rebaño juvenil, por las necesidades y azares de la vida, otros ocupan nuestro puesto y oyen de virtuosos sacerdotes los sabios consejos que nosotros oímos; pero en medio de nuestras luchas, de nuestras penas y alegrías, unos en el campo, otros en la ciudad, recordamos y lloramos al P. Ramon como se recuerda y llora á un padre querido, y amando lo que el amaba, sentimos la honda pena que él sentiría ante el lecho de muerte de su amigo.

En el P. Minervino parece que nos arrebatara la muerte algo que á él nos unía... Vivió con él, con él luchó por la fé, con él compartió el gozo de ver elevarse el grandioso templo que al Sagrado Corazón elevó la piedad y el desinterés de las almas nobles más apegadas a las glorias de Dios que á las del mundo...

Su muerte recuerda su dolor oculto mas no olvidado; reciban los dos envuelta en una lágrima y una oración, la gratitud de los que aun niños aprendimos a creer y amar lo que merece ser amado y creído, y hoy acaso podamos, gracias á ellos, legar

á nuestros hijos algo de lo hermoso y sublime que á sentir nos enseñaron.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Sección de noticias.

Ayer celebró solemne función religiosa en la parroquia de la Compañía la Congregación de Nuestra Señora del Carmen en honor de la gran doctora Santa Teresa de Jesús.

Reunidos el viernes último en el salón del Banco de Santander, según decíamos en nuestro número anterior la mayor parte de los mineros de esta provincia, con objeto de la fundación del Círculo minero de Santander, fué muy bien acogido el pensamiento y al efecto se nombró una comisión compuesta de los señores don Leonardo Corcho, don Rafael Picavea, don Francisco Rodríguez y el señor Gutierrez, para que estudien la formación de un reglamento. Cuando se haya terminado, se convocará á una nueva reunión y se procederá á la elección de cargos.

Es posible, según se asegura, que el Gobierno suprima los sellos de los telegramas, y que el pago de los mismos se verifique en metálico para evitar fraudes y falsificaciones.

Respondiendo al llamamiento hecho por el señor Gobernador para recaudar fondos para solucionar el conflicto de los repatriados, y cediendo á sus caritativos sentimientos, han remitido á dicha autor dad 2000 pesetas el Banco Mercantil y 2000 el Banco de Santander, más 100 pesetas una señora que ha querido ocultar su nombre.

El gobierno francés ha creado un premio de 100.000 francos para el autor del mejor aparato salva vidas de naufragio que se presente en aquella Exposición Universal.

Se encuentra enferma de gravedad en Castro-Urdiales la virtuosa señora doña Jeseña Carranza, madre de nuestro querido amigo el reputado arquitecto de aquella villa don Eladio Lareo.

Deseamos la más pronta y completa reposición de tan estimada señora.

El Banco Asturiano, de Oviedo va á construir un magnífico edificio entre las calles de San Francisco y Mendizabal para su instalación.

Durante la última semana fueron despachados de este puerto para diferentes de la Península 1065 sacos de harina, 1500 cajas y 12.500 kilos de petróleo habiéndose recibido en igual período: 900 sacos de harina por vapor Galicia; 380 cajas de jabón, 100 sacos azúcar por vapor Fomento 65.000 kilos bacalao, de Christiansund, por vapor Ripa; 299 fardos del mismo artículo, procedentes de Liverpool, por vapor Facineta; 770 sacos garbanzos de los que 333 se destinan a Bilbao, y 380 cajas de jabón.

El señor Gobernador civil ordena á los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, que en el término de cinco dias remitan al Ingeniero jefe de servicio agrónomo el estado referente á Estadística de producción de cereales y leguminosas en el presente año, por no haberlo hecho en Septiembre próximo pasado, según circular publicada en el periódico oficial; advirtiéndoles que la falta ó negligencia de este servicio será castigado con la multa marcada en las disposiciones vigentes.

Ha sido multado en la cantidad de cien pesetas el dueño del café La Iberia por tener gente dentro de su establecimiento despues de las doce de la noche.

Con sentimiento hemos sabido la desgracia acaecida en Rotterdam al joven santanderino Ciriaco Jimeno Herrera, maquinista del vapor de la Compañía Montañesa de Navegación, Peñas Rocías.

La desgracia sucedió al pasar por una plancha desde el embarcadero, cayendo el infeliz al agua y pereciendo ahogado.

El joven Ciriaco contaba solo 26 años de edad y como decíamos era segundo maquinista del Peñas Rocías.

Enviamos a su desconsolada familia el más sentido pésame por tan triste desgracia.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se recojan los billetes de la serie de 500 pesetas que llevan la fecha del primero de Enero de 1884 y el retrato de Mendizabal, retirando los que aun queden en circulación, de los 30.000 que se emitieron, de los cuales se presentó uno falso, según el anuncio del Banco, fecha 4 de Mayo de 1898.

Ya se ha publicado la Real orden por la que se dispone que pasen a la segunda reserva, conforme vayan cumpliendo, los reclutas del cupo de 1896 que hayan servido en Cuba.

En la Caja especial de fondos de primera enseñanza se hallan, a disposición de los que cobren directamente de la misma, ó por medio de los Habilitados respectivos, los haberes devengados por los jubilados y pensionistas de Magisterio de Instrucción primaria en el primer trimestre de 1899 á 1900.

Durante el mes de septiembre último se han repartido por la Sociedad Amigos de los Pobres 3.432 raciones.

Antes de ayer los guardias municipales detuvieron á dos de los repatriados que se han alojado en el edificio Exposición de Calzadas Altas porque, según parece hurtaron cinco mantas de las que habia en las camas y las empeñaron en un establecimiento donde fueron recuperadas tres.

Despues de sufrir algunas reparaciones y mejoras ayer salió de Cadiz para este puerto, de el que saldrá el dia 20 para Cuba, el vapor Alfonso XIII, de cuyo mando se encargara el capitán señor Deschamps, que tan alto dejó su nombre durante el bloqueo de Cuba.

Dotada con el haber anual de 875 pesetas se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento del Astillero.

Las solicitudes se dirigen al citado Ayuntamiento, debidamente documentadas en el término de 30 dias.

Anuncia la Alcaldía que estando desde antiguo en estado de yermos, los señalados con los números nueve y once de la calle del Arrabal, de esta ciudad, y no habiendo sido posible averiguar quienes sean los propietarios que tengan derecho domicial sobre los mismos, deben presentarse en término de cuatro meses, y en la Alcaldía, los títulos de propiedad, pues de lo contrario los mencionados solares serán enajenados en pública subasta.

«Don Francisco Gutierrez Madrazo y don José Gutierrez Gil de adquirir la propiedad de la fabrica de hierro de Guriezo, conocida con el nombre de Nuestra Señora de la Merced».

¡Adelante, adelante con cuanto sea procurar la prosperidad de la Montaña!

El señor gobernador civil ha otorgado á los señores F. Echevarría y Picavea la concesión que tienen solicitada para aprovechar 200 litros de agua por segundo del arroyo Cubón, en el término de Heras, para utilizarlos en el lavado de mineral.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden para que los funcionarios que quieran reclamar contra el lugar que ocupan en el escalafón publicado en las Gacetas del 17 de Mayo y dias sucesivos, y los cesantes del ministerio de Ultramar (sección de Hacienda) que quieran ser incluidos en él puedan presentar su solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios y partida de nacimiento, antes del 9 de Noviembre ante el jefe de la dependencia donde presten sus servicios.

El pasado sábado tomó posesión de la auxiliaria de la escuela agregada á la normal de maestros, el nombrado para este cargo en propiedad, don Manuel Lazo Real, que venía desempeñando la escuela de Alosno, en la provincia de Huelva.

Precioso fué el programa que en la Plaza de la Libertad ejecutó ayer la banda de música municipal.

La Alborada de la obra El señor Joaquín, la overtura Rienzi y el Solo de clarinete ejecutado con valentía por el notable profesor don Regino Ariz, alcanzaron numerosísimos aplausos, aplausos que fueron repartidos entre la banda, que puede hoy competir con la mejor que se presente y á la que

enviamos el nuestro desde estas columnas. El señor Moreno Carrillo esta demostrando cada dia lo muchísimo que vale. Nuestra enhorabuena a la ciudad por contar con un maestro tan competéntísimo.

Iniciada por los señores García Obeso y Cañazares, se ha fundado en Madrid, donde tendrá su domicilio social, una sociedad anónima industrial titulada «La Providencia», cuyo objeto es la fabricación de conservas y salazones de pescados destinados al consumo público en general y especialmente al de los regimados de Coloniales con establecimientos en Madrid ó provincias a todos los cuales surtirán los centros industriales establecidos en Santander.

El capital social que se formara por acciones de 250 pesetas una, será el de quinientas mil pesetas.

Nos parece excelente esta asociación, cuyo consejo provisional de gobierno esta formado por los señores siguientes.

Presidente, Fulgencio de Miguel.—Vicepresidente, Cándido Casado.—Depositario, Mariano Jiménez.—Interventor, Manuel Martínez.—Vocales, Urbano García Obeso, Nemesio Rincón, Gabriel Roldan, Lorenzo Gutierrez, Maximino Simancas.—Secretario, Alejandro Fernandez Moreno.

A las seis de la tarde de hoy celebrará Junta general ordinaria la Camara de Comercio, para cumplir las disposiciones reglamentarias.

Los asuntos puestos á la orden del dia son los siguientes:

Lectura de la Memoria anual; Exámen y aprobación de cuentas y nombramiento de seis señores Vocales en sustitucion de los salientes.

La orden del dia para la sesión que habrá de celebrar esta tarde el Ayuntamiento, es como sigue:

Sobre la mesa:—Don José M. G. Calderón, un sobrante de vía pública, en la calle de Monte.

Sociedad de tranvía, prolongación del depósito de máquinas en San Martín.

Escuelas graduadas. Negando permiso para alquilar.

Dictamen en el fallo administrativo contra don Ignacio Laguno.

Informe y voto particular sobre el emplazamiento de la estación del F. C. de Santander a Bilbao.

Id. proponiendo varias determinaciones contra la sociedad de Abastecimiento de Aguas.

Id. reformando el Reglamento de la misma sociedad.

Hacienda.—Informe en la proposición del señor Ruiz de Huidobro para que se cumpla el acuerdo de reivindicar terrenos comunales.

Obras.—Cuatro expedientes concediendo sepulturas y terreno en Ciriego.

Cuentas de la semana.

Policia.—Negando permiso á don Manuel Digon para vender en su establecimiento carne de cerdo.

Don Juan José Torregaray, permiso para trasladar una tabla de carne.

Prohibir puestos de fruta en las calles cerca del Mercadillo.

Rescisión del contrato de conducción de cadáveres de pobres al cementerio.

Modificación en el alumbrado que se halla a la entrada de la estufa de desinfección.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Longcott,» Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

CHUCHERIAS

Segun dicen los periódicos y según afirma el Banco, por esos mundos de Dios circulan billetes falsos tan bien acabados que dan al mas lince un petardo.

Lo que siento es confesar que me tiene sin cuidado que esten bien hechos ó no... ¡porque nunca tengo cambio!

Dos palomas vivian en belga palomar tranquilamente; el grano mutuamente se ofrecian y tambien se arrullaban mutuamente. De la casta llamada mensajera, quiso el destino adverso su mala sombra el hado ó lo que fuera, (de todas suertes me resulta verso) que una fuera vendida a un rico comprador, amado Teofilo, y una vez adquirida trasladada a su patria el colombófilo. A tres mil kilometros nada menos de donde la infelice mensajera habia visto la luz por vez primera, y habia pasado ratos ultra-amenos. Mas no olvidó su patria. Cierta dia (cuando no se, mas me figuro como,) la que en temprana esclavitud yacia, del palomar saliöse de estampia y al lado se volvió de su palomo. Ni era de ingenio la paloma roma, ni era catalanista la paloma.

En Castilla en decir dan que encarece el trigo; pero si no pueden comer pan los pueblos, ya comeran... —Piedra?

—Carne... de triguero!

—A Campoamor coronan como á Tasso, —asi á Romero plugo— ¡poeta!

—No lo creo: sera acaso versificador de Victor Hugo.

Los maestros zamoranos se han reunido en un banquete porque de sus dotaciones ni un céntimo se les debe. ¡Un cuervo blanco! dirá el resto de sus congénres. ¡Garbanzo de dieciocho onzas! ¡Preciada Ave Fénix, aqui, donde los ministros de Fomento han sido siempre respective á ilustración, dignísimos... de un pesebrel!

Siguen el pan pesando... en Madrid y los fraudes persiguiendo de los que entran vendiendo para salir comprando. Castigan duramente, sobre todo en el pan, las contumacias. En cambio en Santander dice la jente —Que tal los panaderos? —Muy bien: gracias! EPEDEA.

PODEIS CURAR A VUESTRO HIJO

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron débiles y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que crecia raquítico y desmedrado.

Hablando de él, su padre dice: Muy Sr. mio: No puedo menos que manifestar á V. para el uso que crea conveniente, que el que me escribió, habitante en Barcelona, calle Aribau, 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados á tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir á V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde el momento de tomar la Emulsión Scott, no han padecido ninguna enfermedad.



No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños. — queda de Vd. S. S. q. b. s. m., José Fecé. Barcelona 10 de Marzo de 1899.

Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina. Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye á facilitar su administración. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en billos de correo para pago de franquicia.

Despachos telegráficos.

Madrid 14

Los últimos telegramas de Londres participan que en aquella ciudad circula el rumor de que Mafeking ha caido en poder de los boers, y se da como seguro que estos han volado otro tren que con tropas y municiones acudia en socorro de aquella plaza. El tren que se dice volado era de los blindados, y salió de Kimberley conduciendo al regimiento de Lancashire y muchas municiones.

Por telegrama que recibió el Gobierno, se sabe que en Barcelona reina tranquilidad completa.

Ha sido firmado el decreto convocando á las Cortes. La fecha de apertura se fija para el 30 del actual.

En una alocución publicada por los comerciantes de Barcelona, despues de decir que la noble conducta del señor Robert dimitiendo del cargo de Alcalde merece general aplauso, agregan que igual ejemplo debia seguir el actual Alcalde así como todos los concejales.

En la fábrica de harinas que en Valladolid tienen los señores Materuz ha hecho explosión una caldera de la que resultó muerto el maquinista y heridos cinco obreros.

En Gijón se ha celebrado un meeting republicano en que se pronunciaron fogosos discursos entre los que sobresalieron los de los señores Labra y Melquiades Alvarez, que atacó á los gobiernos de la restauración, de quienes dijo han perdido cobardemente las colonias; y terminando con estas frases: Los cañones son las últimas razones de los pueblos.

En vista de que el empresario de la plaza de toros de Duell, el torero francés Mr. Robert, no quiere devolver el importe de las localidades vendidas—80.000 francos—será procesado por estafa.

En Viena han ocurrido varios asesinatos de mujeres que presentaban iguales caracteres de muerte que los que caracterizaron á las víctimas que en Londres hizo el famoso Jak, el destripador.

Segun telegrafian de Paris, Rusia pasando por el Afghanistan, con la aquiescencia de cuyo emir cuenta, atacará á la China.

En el protectorado de Natal ha penetrado un ejército de 12.000 orangistas.

Telegrafian de Chicago, que una cuadrilla de bandidos enmascarados, asaltó un tren del que robaron 25.000 dollars.

En Oporto, han ingresado en el hospital de Huellar, cinco atacados de la peste bubónica.

A 60 kilometros de esta ciudad, en Marco Canete, se ha registrado una invasión.

El paquebot *Matineg State*, que se dirigía de Bridgeport á Nueva York, se ha incendiado en alta mar, pereciendo abrasados, siete tripulantes y un pasajero.

El general Buller, que será quien comande en gefe las fuerzas inglesas que operarán en el Transvaal, ha salido de Londres para su destino, siendo despedido entusiastamente por el pueblo inglés.

El general que mayores probabilidades de desempeñar la capitania general de Aragón, reúne, es el general Lachambre.

La caída de un rayo, ha causado en San Martín de Provensals (Barcelona), el incendio de una fabrica de refinación de petróleo. El edificio quedó completamente destruido.

VARIEDADES

BOCADILLOS

Leo en un diario madrileño: «En la sesión del Ayuntamiento de mañana viernes, se tratará el asunto del teatro Español.

La sesión será muy movida, pues parece que no todos los concejales se encuentran dispuestos á aprobar el dictamen de rescisión.» Conque el tal Ayuntamiento—hará una esce-

na movida?... Será cosa divertida,—por mi que jande el movimiento!

Las voces oira el más sordo,—y se hablará sin obstáculos;—la Comisión de espectáculos—puede que dé alguno gordo.

Dice *El Imparcial*:

«El gobernador de Zamora ha conseguido que todos los pueblos de aquella provincia se pongan al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza.»

Ahi tienen VV. una enseñanza para la mayoría de los gobernadores de España.

Pero es lo que ellos diran:

Que ni Zamora se ganó en una hora, ni hay quien los saque un cuarto á muchos alcaldes, ni aún en un siglo.

De un diario de rotativa y tal:

«Ha salido para sus posesiones de Bobadilla, el señor Marqués de la Vega de Armijo.»

¡Cuidado que tienen unos nombres las posesiones de nuestros hombres políticos!...

Bobadilla, Bonillo, Boecillo... Parecen el cartel de una corrida de toros: Machaquito, Guerrerito, Torerito... etc;

Acerca de la visita del Ministro de Relaciones extrangeras de Rusia á San Sebastián, dice un periódico:

«El Conde de Muravieff tiene un tipo genuinamente ruso; alto, con el cutis encendido, la nariz roma, los ojos muy azules y la mirada penetrante.»

¡Eh, que tal el tipo? Lo que no comprendo es eso del cutis encendido.

A no ser que en Rusia todo el mundo esté que arda.

Más abajo añade: «Viste correctamente una larga levita inglesa.»

¡Cielos! Pronto le han visto la marca ó le han sacado la puata á la levita, porque yo sé de quien viste á la inglesa.

Vamos, sin pagar al sastre.

Lo de vestir correctamente no deja de tener gracia. ¿Quería V. que vistiese con groseria? ¡Pues hombre!

El afan de detallar:

«El gobernador de Valencia ha venido á Madrid para asistir á un acto de familia.»

Bueno, pues bien llegado sea; pero ó no haber dicho nada del acto ó decir de que se trata; de almorzar por ejemplo con su Señora madre política, de darle dos azotes á un pequeño ó de buscar nodriza.

Comienzan las rectificaciones á la lista de comercios que expendieron sustancias adulte-radas y que publicó oficialmente el Laboratorio municipal de Madrid.

Todavía vá á resultar que los análisis todo lo encontraron perfectamente, que aqui no hay ni un pepino en mal estado y que el *Boletín municipal* miente más que la *Gaceta*.

Dice *El Liberal*, que suele estar bien informado:

«Se trata del casamiento de la princesa de Asturias, que se anuncia para este próximo invierno.»

No se sabe todavía del príncipe que ha de ser elegido para esposo de la princesa Mercedes.

Copla popular:

Cuando te quieras casar—se lo cuentas al Gobierno—que para casarse, niña,—tener novio es lo de menos.

El Gobernador civil—de la invicta Zaragoza—su dimisión envió—á Dato, buena persona,—quien ha contestado á aquel—no la acepta por ahora,—pues no hay motivo ninguno—para realizar tal cosa.

El gobernador entonces—no ha encontrado mejor forma—de corresponder que dando—gracias mil en cariñosa—y atenta carta al ministro.—Al saberlo en Zaragoza—dicen que dijo un baturro—que no tiene mala sombra:

Anda, maño. Pa ese viaje—no hacen falta las alforjas.

Y va de gobernadores:

«El gobernador de Barcelona, señor Sanz Escartín, ha preguntado si podia tomar alguna medida contra la circulación de los sellos separatistas.»

El señor Dato ha contestado lo que era lógico suponer; que queden detenidas todas las cartas, lo mismo para el interior que fuera de la provincia, que lleven el indicado sello, y al propio tiempo que por delegados de su autoridad sean recogidos de la venta.

Al demonio se le ocurre preguntar ni contestar eso.

Ahi procedia la respuesta que dió el gran Rivero al gobernador de Sevilla, que le telegrafaba.

Han aparecido unas manchas rojas en el cielo que no sabemos lo que son. Vecinario atemorizado—¿Qué hago?

Y telegrafó el ministro:

«Los gobernadores que no saben eso deben dimitir inmediatamente.»

Dice un periódico que el Conde de Muravieff «examinó detenidamente en la estación á nuestros soldados»

¡Atiza! Pues menudo trabajo.

Y diga, usted, colega; les preguntaba en ruso?

JUAN TÍJERAS

Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.

Para informes diríjase á la imprenta de este periódico.

Agencia de Negocios

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas. Proporcion positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales. Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confíen.

PATRICIO GOMEZ

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165

SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes:

En cemento y piedra artificial, balaustradas, balaustres, ménsulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios.

Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase. Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa.

Se remiten catálogos á quien los pida.

COLEGIO "LEÓN XIII," de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

Desde el día 1.º de Septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pídanse reglamentos al Director

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoiz y Velarde, 5, 1.º

